

CONVOCATORIA

La Coordinación de Difusión Cultural, a través de la Dirección de Danza te invitan a participar en la integración de los textos del segundo libro de la serie: **“COMPOSICIONES PARA EL DISEÑO: PERSPECTIVAS IBEROAMERICANAS PARA LA DANZA”**, que tendrá por título **“DANZA, TRABAJO, CREACIÓN Y PRECARIEDAD”**, con dirección editorial de Hayde Lachino y Lúcia Matos bajo las siguientes bases de participación:

1. La convocatoria está abierta a investigadores de la danza y el performance, residentes en países de Iberoamérica, preferentemente maestros y doctores, interesados en abordar temas relacionados con la danza, el trabajo, creación y la precariedad en la región.
2. Los artículos deberán ser resultado de investigaciones, estudios, debates y prácticas artísticas y científicas en el campo de la danza y del performance. Deberá estar escrito en la lengua materna del autor (español o portugués) y ser un texto original e inédito, es decir el trabajo no debe haber sido publicado previamente y/o haber sido enviado simultáneamente al análisis de otras revistas o publicaciones impresas o digitales.
3. Se busca que los artículos aborden temas sobre la situación laboral de quienes se dedican a la danza en la región iberoamericana así como los modos en que afecta sus prácticas artísticas. En ese sentido, presentamos algunas preguntas orientadoras para esta convocatoria: ¿Cómo es que el neoliberalismo ha afectado las diversas prácticas en la danza y en sus performances, en términos creativos, económicos y laborales? ¿De qué maneras han hecho frente los diversos sectores de la danza en la región a su situación laboral? ¿Cómo impacta la situación laboral y la precariedad en las formas de hacer danza? ¿Cómo se constituye el trabajo inmaterial en el campo de la danza y qué nuevos modos de relaciones laborales se podrían tener en la coyuntura actual? ¿En qué medida la precariedad puede ser una potencia para exploraciones estéticas?
4. El artículo deberá ser escrito por un máximo de tres autores.
5. El formato de participación en el proceso de selección será a través de artículos-académicos con las siguientes características: a) escritos en programa de texto editable (Word); b) tamaño A4, 1,5 espacios, párrafo justificado; c) fuente Times New Roman, tamaño 12; d) márgenes: superior e inferior: 2.5; derecha e izquierda: 3.0; e) extensión del texto del artículo: máximo 15 páginas, incluidas las referencias (máximo 35,000 caracteres con espacio, excluyendo el resumen).
6. El resumen del artículo deberá tener un máximo de 500 caracteres con espacio y 4 palabras clave.
7. El cuerpo del texto deberá estar compuesto por una introducción, desarrollo y consideraciones finales. Los autores pueden optar por la creación de subsecciones y subtítulos. Las referencias deberán estar completas.

8. El sistema de citación y formato deberá ser de acuerdo a la American Psychological Association (APA), los detalles pueden ser consultados en la siguiente dirección: <https://www.apa.org/>
9. El artículo debe enviarse en dos versiones. Una versión completa, con la identificación del autor (es) con un mini currículum en una nota a pie de página con una extensión máxima de 4 líneas, con título académico, área de actividad, enlace institucional, identificador ORCID y correo electrónico de contacto. Una segunda versión en la cual deberán ser retirados todos los datos de identificación de autoría, inclusive aquellos que puedan generar identificación de autoría en el cuerpo del texto, esta versión está destinada al proceso de selección por pares (peer review).
10. ORCID: para estandarizar la autoría, cada autor debe informar su ID de ORCID en el momento de la presentación. Este identificador es gratuito y debe obtenerse de: <https://orcid.org>
11. Si el autor o autores usan fotos o gráficos los cuerpos del texto, deberán contar con derechos para la publicación de las mismas y la calidad deberá ser de 300 dpis y de 12 cms en alguno de sus lados. No se aceptarán imágenes que no reúnan estos requisitos.
12. La presentación del artículo debe ir acompañada de una declaración de originalidad e inexistencia de plagio o autoplagio, con la firma del autor (es), que certifique que el artículo es original y que no ha sido publicado previamente y / o han sido enviados para otra publicación.
13. Dadas las características de la colección y los temas que se abordarán en cada libro, se aceptarán artículos que propongan escritos experimentales, con el fin de enfatizar el movimiento de las ideas y conceptos utilizados, es decir, una escritura con danza que necesita explorar otros formatos.
14. Los artículos deberán ser enviados al correo: coleccioncomposicionesunam@gmail.com y se recibirán desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el 16 de agosto de 2021 a las 10 pm en horario de la Ciudad de México.
15. Los artículos pasarán por un doble proceso de selección. Una primera etapa hecha por las editoras y en donde se analizará que el artículo cumpla con las normas editoriales establecidas en la presente convocatoria. En la segunda etapa será hecha por pares, en donde serán analizados los siguientes puntos: a) relevancia y originalidad del tema; b) argumentación y estructura textual, y c) estilo. La decisión del Consejo Editorial será inapelable.
16. Los autores seleccionados serán notificados vía correo electrónico por la coordinación editorial del libro “Danza, trabajo, creación y precariedad”, en un plazo de hasta 50 días después del cierre de esta convocatoria.

17. Los artículos seleccionados serán traducidos al español (en el caso de los textos en portugués) y al inglés.
18. Los autores de los artículos seleccionados conservarán los derechos de autor y los cederán a la UNAM para la publicación de los textos en un libro digital bilingüe (español-inglés), la cual ofrecerá acceso abierto (*Open Access*) inmediato a su contenido. Se supone que, al enviar un artículo, el autor (es) se reconoce a sí mismo como el propietario de los derechos de autor sobre el texto y autoriza su uso gratuito por parte de los lectores, pudiendo ser leído, descargado, copiado, distribuido e impreso con fines no comerciales y estrictamente educativos, citando siempre fuente y autor. Si la publicación se produce también de forma impresa, se enviarán dos copias de la misma a los autores.
19. Los participantes aceptan en su totalidad el contenido de la presente Convocatoria. Cualquier caso no previsto en esta Convocatoria y en aquellas situaciones que surjan, será resueltas por la Dirección de Danza de acuerdo al código de ética de la UNAM, a los lineamientos universitarios relativos a los derechos de autor y demás normatividad aplicable, así como a la trayectoria ética y en su caso académica del participante.

Ciudad Universitaria a 21 de junio de 2021.